



EL NUEVO
ECUADOR

Corporación Financiera Nacional B.P.

INFORME ACCESO Y USO DE PRODUCTOS FINANCIEROS

(Primer Semestre - 2024)

**GERENCIA DE BALCÓN DE
SERVICIOS FINANCIEROS**



INFORME DE ACCESO Y USO DE PRODUCTOS FINANCIEROS

1. ANTECEDENTE

Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos Nro. SB-2022-1213 de 12 de julio de 2022, en su título XIII “De los Usuarios Financieros”, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, resuelve agregar el siguiente capítulo y artículo que se transcribe a continuación:

“CAPÍTULO X “Norma de Control de Protección a los Derechos de los Consumidores Financieros con Enfoque de Género”

“Artículo 5.- Capacitación .- Con el fin de que toda la población excluida por género tenga los conocimientos necesarios para hacer un uso eficiente y responsable de los productos y servicios financieros, las entidades financieras controladas deberán integrar contenidos de capacitación, que busquen empoderar a las personas para que accedan y usen productos y servicios financieros.

Para tal efecto deberán entregar un informe semestral respecto de las prácticas empleadas para conseguir este objetivo.”

Por esta razón la Corporación Financiera Nacional B.P. planificó para el año 2024 realizar la ejecución del Programa de Educación Financiera (PEF), el mismo que persigue el objetivo de capacitar a la ciudadanía o público en general sin ningún tipo de distinción (género, raza, religión, clase social, económica, etc.), en temáticas enfocadas a contribuir al desarrollo personal y profesional de cada uno de los usuarios participantes, como por ejemplo: mejorar el manejo de sus finanzas personales y familiares, los derechos y obligaciones de los usuarios del sistema financiero, así como las características, beneficios, costos y riesgos asociados a los productos y servicios que se brindan en el mercado financiero local.

Razón por la cual a continuación se describe el Programa de Educación Financiera 2024, que es la principal herramienta o práctica que utiliza la institución para cumplir el objetivo propuesto:

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- **Nombre de la institución:** Corporación Financiera Nacional B.P.
- **Nombre del programa:** Programa de Educación Financiera 2024
- **Periodo del programa:** Desde el 01 de enero del año 2024 hasta el 31 de diciembre del año 2024

- **Área responsable de la ejecución del programa:** Gerencia de Balcón de Servicios Financieros y Subgerencia Regional de Balcón de Servicios Financieros
- **Número de usuarios a capacitarse:** La institución ha establecido una meta de 3.000 (tres mil) beneficiarios del Programa de Educación Financiera para el año 2024, sin perjuicio de que se pueda ampliar de acuerdo a la demanda de la ciudadanía.
- **Público objetivo.-** El público objetivo establecido para el Programa de Educación Financiera va desde los 5 años hasta los 75 años de edad, pudiendo impartirse los módulos y contenidos de acuerdo a las particularidades de cada público o a su vez conforme los requerimientos de los usuarios que lo solicitan, para lo cual a continuación se detallan los módulos que se contemplan serán impartidos según la clasificación y características de cada grupo:

GRUPO OBJETIVO	SEGMENTACIÓN	MODULOS
ETARIO	Niños Escolares (5 a 8 años)	VI. Ahorro e Inversión
	Preadolescentes (9 a 12 años)	
	Jóvenes (13 a 17 años)	I. Derechos y Obligaciones II. Planificación y Presupuesto Familiar III. Productos y Servicios Financieros VI. Ahorro e Inversión
	Jóvenes Adultos (18 a 24 años)	I. Derechos y Obligaciones II. Planificación y Presupuesto Familiar III. Productos y Servicios Financieros
	Adultos (25 a 65 años)	IV. Endeudamiento Responsable V. Riesgos VI. Ahorro e Inversión

3. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Los módulos consisten en el fundamento teórico y conceptual para la implementación de acciones eficientes de Educación Financiera. Se ha diseñado la temática de los módulos enfocándose en las diversas necesidades y requerimientos que puedan tener cada uno de los diferentes grupos etarios de la población, con el propósito de apoyar en el proceso de desarrollo de sus conocimientos y capacidades especialmente en temas financieros, contribuyendo así a su formación personal y técnica.

El Programa de Educación Financiera se estructura a través de módulos, siguiendo los lineamientos y apoyados en la temática básica establecida en la normativa de la Superintendencia de Bancos de acuerdo a las características del público objetivo, los módulos que integran el proceso y su temática básica se detallan a continuación:

I. Derechos y Obligaciones

1. Concepto de Consumidor Financiero
2. Concepto de Derechos
3. Descripción de los derechos de los usuarios
4. Concepto de Obligaciones
5. Descripción de las obligaciones de los usuarios (normativa)
6. Protección al Consumidor
7. Cómo realizar Quejas y Reclamos
8. Concepto de Lavado de Dinero
9. Prevención de lavado de Dinero.

II. Planificación y Presupuesto Familiar

1. Concepto de Presupuesto
2. Tipos de Presupuesto
3. Componentes de un Presupuesto
4. Cómo realizar un proceso de elaboración, seguimiento, cumplimiento y evaluación de un Presupuesto
5. Ejemplo práctico de Presupuesto Personal o Familiar
6. Ventajas de Elaborar un Presupuesto
7. Nivel Máximo de Endeudamiento

III. Productos y Servicios Financieros

1. Productos Financieros – Concepto
2. Tipos de Productos Financieros
3. Descripción de cada uno de los productos Financieros, detallando para que sirve, en que se pueden utilizar, sus beneficios, sus riesgos, ventajas y desventajas
4. Servicios Financieros – Concepto
5. Tipos de Servicios Financieros
6. Descripción de cada uno de los Servicios Financieros, detallando para que sirve, en que se pueden utilizar, sus beneficios, sus riesgos, ventajas y desventajas
7. Derechos y obligaciones de los usuarios cuando adquieren productos y servicios financieros

IV. Endeudamiento Responsable

1. Concepto de Deuda
2. Diferentes Tipos de Endeudamiento
3. Capacidad de Endeudamiento
4. Ventajas del Endeudamiento Responsable
5. Desventajas del Sobreendeudamiento

V. Riesgos

1. Concepto de Riesgo

2. Cómo reconocer el riesgo al operar con dinero
3. Visualizar el riesgo en todos los Productos y Servicios Financieros

VI. Ahorro e Inversión

1. Concepto de Ahorro e Inversión
2. Cuáles son las ventajas de ahorrar
3. Procedimiento para empezar a ahorrar e invertir
4. Qué tipos de instrumentos existen para ahorrar
5. Qué es la relación Riesgo Retorno
6. Cómo y para qué se pueden establecer metas de ahorro
7. Qué métodos de ahorro se puede incentivar para los jóvenes
8. Incentivo de ahorro para las personas que tienen un ingreso mensual fijo
9. Cómo planificar un ahorro para la vejez

VII. Estructura de un Plan de Negocios

1. Planeación Estratégica (Descripción del negocio, Misión, Visión, FODA)
2. Aspectos Administrativos (Estructura Legal y Organizacional)
3. Marketing (Producto, Precio, Plaza y Promoción)
4. Aspectos Ambientales / Estudio Técnico (Normativa y Regulaciones).
5. Aspectos Financieros (Plan de Inversiones, Estados Financieros y Flujo de Caja)

4. MODALIDADES

Con la finalidad de que el Programa de Educación Financiera y el Programa de Desarrollo de Capacidades tengan una mayor cobertura a nivel nacional y a su vez estén al alcance del mayor número de usuarios posibles, se han considerado las siguientes modalidades para su ejecución:

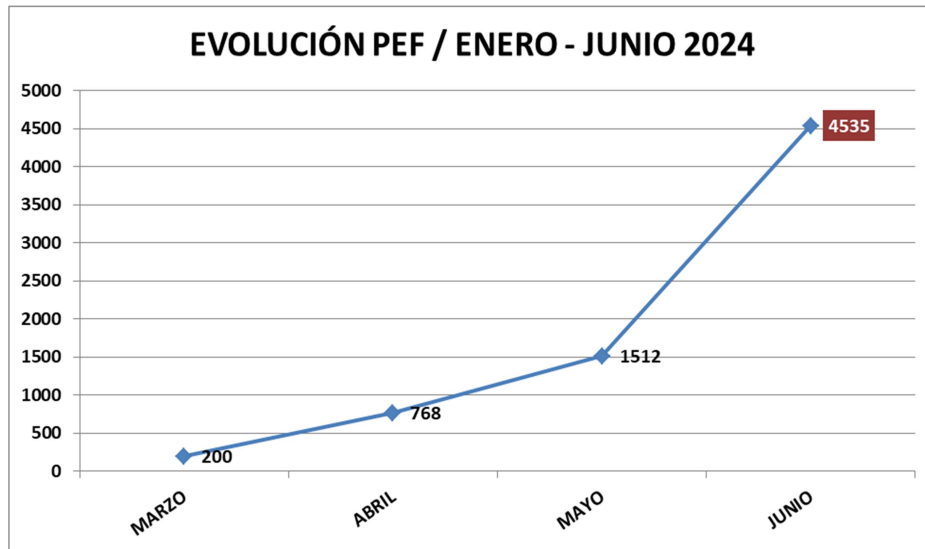
- Presencial
- Virtual o telemática (uso de plataformas: Zoom, Teams, Google Meet, etc.)
- E-learning

Por tales razones, enfocados en asegurar que los conceptos y contenidos impartidos durante la ejecución de los Programas, sean comprendidos y pasen a formar parte permanente de la formación y conocimiento de los beneficiarios, a continuación se establecen el número de participantes mínimo y máximo recomendado para cada grupo según la modalidad a emplearse:

MODALIDAD	MÍNIMO PARTICIPANTES	MÁXIMO PARTICIPANTES
Presencial	10	60
Virtual - Telemática	8	40
E – learning	1	Indefinido

5. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Los Programas de Educación Financiera y de Desarrollo de Capacidades se ejecutaron entre los meses de enero y junio del año 2024, a continuación en la siguiente gráfica se puede apreciar la evolución del mismo en cuanto al número de personas capacitadas, alcanzando al cierre del primer semestre del año 4.535 usuarios capacitados.



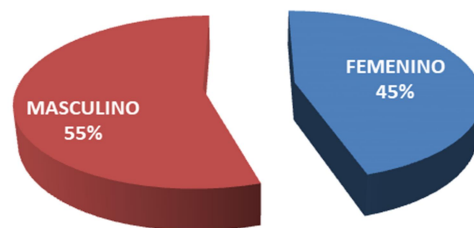
Como se señaló en el párrafo anterior, la ejecución del Programa de Educación Financiera y del Programa de Desarrollo de Capacidades llegaron a acumular un total de 4.535 (cuatro mil quinientos treinta y cinco)

usuarios beneficiados, de los cuales como se presenta en la gráfica el 45% (2.046) corresponden al

sexo femenino y el 55% (2.489) al sexo masculino, es decir existe una relativa equidad de beneficiarios si nos basamos en la clasificación por "Sexo"; la temática impartida fueron los módulos: "I. Derechos y

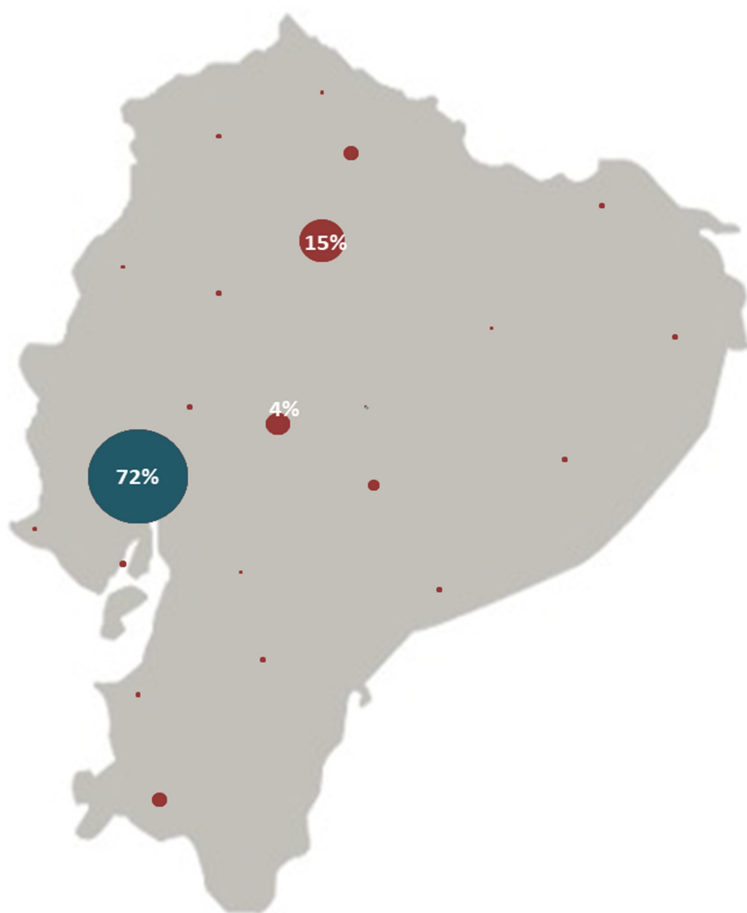
Obligaciones del Usuario Financiero", "II. Elaboración de un Presupuesto Personal", "III. Productos y Servicios del Sistema Financiero", "IV. Manejo Prudente del Crédito para Evitar el Sobre Endeudamiento" y "V. Estructura de un Plan de Negocios"

PEF PRIMER SEMESTRE 2024 POR SEXO



SEXO	MAR	ABR	MAY	JUN	Total
					general
FEMENINO	72	260	84	1630	2046
MASCULINO	128	308	660	1393	2489
Total general	200	568	744	3023	4535

Durante el primer semestre del año 2024, los Programas de Educación Financiera y Desarrollo de Capacidades, atendieron a usuarios que geográficamente se encontraban localizados en las 24 provincias que conforman el territorio ecuatoriano.



La principal provincia en donde se tuvo mayor participación es Guayas, que acumula el 72% del total capacitados, lo que se traduce en un número de 3.300 usuarios; la segunda provincia en donde se tuvo mayor presencia de personas en los programas es Pichincha, ya que llegó a sumar un número de 687 personas, representando el 15% del total de beneficiarios; la tercera provincia más representativa es Bolívar con el 4% de participación o 186 usuarios; en cuarto lugar

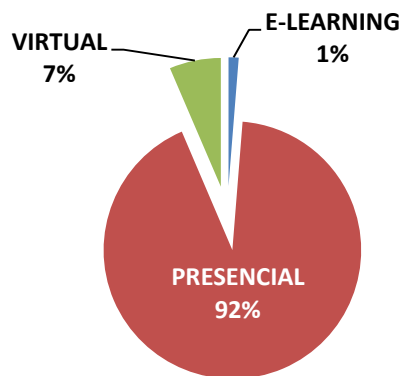
se ubican 5 provincias que en promedio registran el 3% de participación, entre las que se encuentran: la provincia de Manabí (136 usuarios), la provincia de Imbabura (80 usuarios), la provincia de Cotopaxi (41 usuarios), la provincia de

Galápagos (23 usuarios) y finalmente Tungurahua (17 usuarios); todas las 15 provincias restantes registran tener una participación menor al 3% (284 usuarios restantes) del total de personas beneficiadas con el Programa de Educación Financiera.

Con la finalidad de brindar un libre y mayor acceso a todos los usuarios interesados a nivel nacional, los módulos de capacitación se imparten bajo las modalidades “Presencial” en las instalaciones de las instituciones que solicitan acogerse a los programas, de manera “Virtual” o telemática (Zoom, Meeting, Teams, etc.) por medio de cualquier aplicación tecnológica de comunicación que tengan disponible los usuarios y también por medio de la plataforma “E-learning” (automatización) que se encuentra disponible en la página web institucional, los 365 días del año.

Como se puede apreciar en la gráfica, el principal canal empleado para la ejecución del Programa de Educación Financiera, durante el primer semestre del año 2024, es el canal “PRESENCIAL” con el 92% de participación (4.185 usuarios), en importancia el segundo canal más utilizado son las capacitaciones VIRTUALES con 292 usuarios, las principales herramientas o plataforma utilizadas son: Zoom, Teams, Meeting; lo que representa el 7% de todas las personas capacitadas y finalmente se ubica la herramienta E-Learning con una participación del 1% (58 usuarios).

EJECUCIÓN PEF ENERO A JUNIO 2024 POR TIPO DE CANAL



TIPO DE CANAL	#
E-LEARNING	58
PRESENCIAL	4185
VIRTUAL	292
Total general	4535

6. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS REALIZADAS

Con la ejecución del Programa de Educación Financiera la Corporación Financiera Nacional B.P. busca convertirse en una institución pública vinculada con la comunidad y que mediante los programas de capacitación que brinda de forma gratuita e indistinta a la ciudadanía, contribuye a reducir las brechas y exclusiones de acceso a los diferentes productos y servicios financieros existentes, ya sea por desconocimiento o a su vez por cualquier otro tipo de factor que se pueda considerar excluyente como podría ser el género, la ubicación geográfica, etc.

1. Durante el primer semestre del año 2024 se han ejecutado programas de capacitación en convenio con las siguientes instituciones:

- MIPRO (Ministerio de Producción)
- Colegio ISAAC NEWTON de Quito
- Secretaria Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación
- Secretaria Intercultural Bilingüe - ZONA 5 GUARANDA
- Secretaria Intercultural Bilingüe - ZONA 5 SIMIATUG
- Asociación Agrícola Plaza Pallares
- Banco de Desarrollo del Ecuador – BEDE
- Asociación de Estudiantes de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil
- Asociación de Artistas y Gestores Profesionales del Guayas
- Cámara de Comercio de Samborondon
- Técnicos del Ministerio de Agricultura
- Unidad Educativa del Pacífico Manta
- Academia Naval Almirante Illingworth

- ECOROSE S.A
- ESOFOT-EPN

2. Desde el mes de junio se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Educación, con la finalidad de preparar un proyecto de Educación Financiera enfocado hacia los alumnos de ciclo bachillerato de las instituciones educativas fiscales a nivel nacional, procurando alcanzar la firma de un convenio marco para el año 2025, el cual asegure la sostenibilidad del programa a lo largo del tiempo y a su vez brinde la autorización respectiva para poder ingresar a las instituciones educativas.

7. CONCLUSIONES

- La temática establecida del Programa de Educación Financiera y el Programa de Desarrollo de Capacidades 2024, es amplia, cumple las expectativas de los usuarios y a la vez cubre lo requerido en la Resolución Nro. SB-2022-1213 de la Superintendencia de Bancos, expresamente el módulo “III. Productos y Servicios del Sistema Financiero Ecuatoriano”.
- El contar con varias modalidades para impartir el Programa de Educación Financiera 2024 (presencial, virtual, e-learning) permite que el mismo sea de mayor accesibilidad y facilidad para llegar a un mayor número de usuarios.
- El Programa de Educación Financiera no realiza ningún tipo de distinción o restricción para los usuarios que quieren formar parte del mismo y adquirir los conceptos y conocimientos que se imparten.
- El Programa de Educación Financiera durante la ejecución realizada en el primer semestre del año 2024 denota paridad en las cifras de beneficiarios que accedieron al mismo referente al sexo, siendo: el 45% mujeres y el 55% hombres.
- Durante el primer semestre del año 2024, los programas PEF y PDC tuvieron presencia en la totalidad del territorio ecuatoriano (24 de las 24 provincias), es decir cumple el principio de accesibilidad, rompiendo la barrera de ubicación geográfica de los usuarios.

Mgtr. César Roberto Jurado Piloza
GERENTE DE BALCÓN DE SERVICIOS (E)

Ing. Fredy Daniel Velásquez Sampedro
**SUBGERENTE REGIONAL DE BALCÓN DE
SERVICIOS (E)**